

ORDEN FORAL 20 /2018, de - 5 ADR. de la Consejera de Cultura, Deporte y Juventud, por la que se aprueban las bases del programa Encuentros de Arte Joven 2018, las bases que regulan la concesión de sus premios, y un gasto máximo de 77.780 € IVA incluido.

El Instituto Navarro de Deporte y Juventud es el organismo competente en esta materia a tenor de lo dispuesto La ley Foral 11/2011, de 1 de abril, de Juventud, dedica su Sección 3ª a las Políticas de acceso juvenil. Su artículo 27 ("Juventud y cultura") concreta, en su apartado 1, que la Administración de la Comunidad Foral de Navarra, a través de los Departamentos competentes en estas materias y de acuerdo con la normativa vigente, llevará a cabo políticas juveniles para la promoción de la cultura y la creatividad de las personas jóvenes.

También es clarificador el apartado 2 (letra f) del artículo 27, que establece, como uno de los objetivos a los que estarán orientadas las políticas culturales dirigidas a la población joven, la ayuda a personas jóvenes artistas mediante programas específicos y mediante su inclusión en la oferta cultural general de la Comunidad Foral de Navarra.

Esta competencia se ve reforzada por lo dispuesto en el Decreto Foral 199/2015, de 9 de septiembre, por el que se establece la estructura orgánica del Departamento de Cultura, Deporte y Juventud, así como por los Estatutos del propio Instituto Navarro de Deporte y Juventud (aprobados por el Decreto Foral 133/2015, de 28 de agosto), para abordar de manera específica el ámbito de juventud. Más en concreto el artículo 24, se dedica a las funciones que ejercerá la Sección de Programas para Jóvenes y Relaciones con Entidades que, en su apartado d) apoya la creatividad cultural de la población juvenil y la participación de las personas jóvenes en el arte mediante las siguientes acciones: convocatorias de subvenciones, realización de certámenes, promoción de espacios de Coworking, Residencias Artísticas y creación de un Laboratorio de Arte joven, entre otros.

Son sus fines generales amparar los derechos de las personas jóvenes como ciudadanos y ciudadanas a través de una participación libre y eficaz en el desarrollo político, social, económico y cultural, actuando de manera transversal con los distintos órganos de la Administración de la Comunidad Foral de Navarra.

Para ello, se responsabiliza de la organización de programas que respondan a dichos objetivos, como son la difusión y promoción de las

personas jóvenes artistas, mediante la realización de actividades artísticas interdisciplinares que contribuyan a la representación e intercambio de cualquier creación y producción artística, y que posibilite el desarrollo profesional y formativo de las personas jóvenes artistas.

A lo largo de treinta y dos años, se ha celebrado el programa "Encuentros de Arte Joven" de la Comunidad Foral de Navarra, que ha acogido diferentes modalidades artísticas: Músicas, Artes Plásticas, Audiovisuales, Artes Escénicas y Diseño de Moda. Todo ello, como resultado de la evolución del denominado nuevo Arte Emergente y como consecuencia de la fusión e integración de las diferentes culturas e incorporación de elementos que tradicionalmente no pertenecían a los cánones del mundo artístico-cultural.

Son muchos y muchas las personas artistas participantes a lo largo de estas ediciones que han sido objeto de selección y han obtenido premios. Se trata de un programa que ha generado redes de encuentros y facilitado la movilidad de artistas fuera de nuestras fronteras.

En consecuencia, en virtud de las atribuciones que me han sido conferidas por la Ley Foral 14/2004, de 3 de diciembre, del Gobierno de Navarra y de su Presidente, y por el Decreto Foral 199/2015, de 9 de septiembre, por el que se establece la estructura orgánica del Departamento de Cultura, Deporte y Juventud.

ORDENO:

1º. Aprobar las Bases del programa de Encuentros de Arte Joven 2018, y las Bases de la convocatoria que regula la concesión de sus premios que se adjuntan como Anexo a esta Orden Foral.

2º. Autorizar un gasto total de 77.780 € euros (setenta y siete mil setecientos ochenta euros) para hacer frente a todos los gastos relativos a la organización general del programa Encuentros de Arte joven 2018, de los cuales 52.780 € serán con cargo a la Partida Económica A50003 A5220 2269 232104 denominada "Programas de Fomento: Arte joven, Solidaridad, Consumo y Otros"; este gasto se desglosará de la siguiente manera:

- 27.780 € IVA incluido con cargo a la reserva 665 "Encuentros" para la ejecución y gestión de las cinco modalidades: Artes Plásticas, Audiovisuales, Músicas, Artes Escénicas y Diseño de Moda.

- Hasta 2.740 € IVA incluido para el diseño y elaboración de carteles, folletos y agendas, con cargo a la Reserva 667 "Varios".

- Hasta 7.260 € IVA incluido para la gestión de la Gala final para la empresa que organice y gestione la misma y que se celebrará entre el 5 y el 20 de octubre en un local que cuente con una capacidad mínima de 450 personas y con los medios y recursos necesarios para que se visibilicen las obras premiadas mediante proyecciones audiovisuales previamente grabadas en sus respectivos espacios. Se celebrará una mesa debate sobre el arte actual con expertos en arte y participantes de Encuentros, y para finalizar, se llevará a cabo la entrega oficial de los premios en todas las disciplinas; la ejecución de estos trabajos se adjudicará de conformidad con lo previsto en la Ley Foral de Contratos Públicos 6/2006 de 9 de junio con cargo a la Reserva 668 denominada "Gala final".

- 15.000 € IVA incluido para el pago a las personas que componen el jurado de las cinco modalidades, Reserva 666 "Jurados".

Y los 25.000 euros restantes para financiar la concesión de los premios correspondientes a las tres modalidades, con cargo a la Partida Económica A50003 A5220 4809 232100 denominada "Premios, concursos y certámenes", de los presupuestos del Gobierno de Navarra para el 2018.

3º. Publicar esta Orden Foral y sus anexos en el Boletín Oficial de Navarra. Todos estos documentos estarán también disponibles en la página Web www.deporteyjuventudnavarra.es.

Pamplona, - 5 ACR, de 2018.

LA CONSEJERA DE CULTURA, DEPORTE Y JUVENTUD



Ana Herrera Isasi.

